



[La Sede electrónica de Catastro ha publicado la nueva herramienta](#) que permite obtener el **Certificado de Identidad Gráfica de las parcelas catastrales, que es el medio por el que la Dirección General de Catastro acredita que la diferencia entre el contorno y superficie de la representación gráfica alternativa y la representación de la parcela catastral afectada, se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia admitidos.**

Esta herramienta emitirá un certificado con un código de verificación seguro con validez jurídica y supondrá una agilización de los trámites entre notarios y el registro de la propiedad.

Además, esta herramienta incluye una serie de utilidades que beneficiarán según el grupo de usuarios que lo solicite ya sean ciudadanos, técnicos, notario, el registro de la propiedad o las administraciones locales.

[Leer mas](#)

26/06/2023